

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 3 LABORAL DEL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **098**

Fecha: 25/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 003 <b>2015 00471</b>	Ejecutivo	ELVIS RENE DEL VALLE CASTRO	C.I. SACEITES S.A.S.	<a href="#">Auto niega mandamiento ejecutivo</a> ORDENA FRACCIONAR EL TITULO JUDICIAL No. 460010001615897. ORDENA PAGAR EL TITULO JUDICIAL No. 460010001627183 de fecha 11 de junio de 2021 por cuantía de VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$28.800.000) al demandante ELVIS RENE DEL VALLE CASTRO identificado con la cédula de ciudadanía número 91.229.818.	24/06/2021	
68001 31 05 003 <b>2019 00030</b>	Ordinario	YOLANDA CARRILLO RIVERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	<a href="#">Auto resuelve sustitución poder</a> se admite la sustitución que al poder hace a la abogada MAYORIS SANCHEZ GALINDEZ con Tarjeta Profesional No. 234668 expedida por el C. S de la J. En consecuencia, téngase como apoderada del demandado ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES en los términos y para los efectos del poder que se le sustituye.	24/06/2021	
68001 31 05 003 <b>2019 00274</b>	Ordinario	MARTHA YOLANDA SIERRA ZULETA	COLPENSIONES	<a href="#">Auto resuelve sustitución poder</a> se admite la sustitución que al poder hace a la abogada MAYORIS SANCHEZ GALINDEZ con Tarjeta Profesional No. 234668 expedida por el C. S de la J. En consecuencia, téngase como apoderada del demandado ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES en los términos y para los efectos del poder que se le sustituye.	24/06/2021	
68001 31 05 003 <b>2019 00281</b>	Ordinario	SAMUEL RICARDO GOMEZ RINCON	PORVENIR S.A.	<a href="#">Auto resuelve sustitución poder</a> se admite la sustitución que al poder hace a la abogada MAYORIS SANCHEZ GALINDEZ con Tarjeta Profesional No. 234668 expedida por el C. S de la J. En consecuencia, téngase como apoderada del demandado ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES en los términos y para los efectos del poder que se le sustituye.	24/06/2021	
68001 31 05 003 <b>2019 00282</b>	Ordinario	LUIS ALEJANDRO BECERRA MOJICA	COLPENSIONES	<a href="#">Auto resuelve sustitución poder</a> se admite la sustitución que al poder hace a la abogada MAYORIS SANCHEZ GALINDEZ con Tarjeta Profesional No. 234668 expedida por el C. S de la J. En consecuencia, téngase como apoderada del demandado ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES en los términos y para los efectos del poder que se le sustituye.	24/06/2021	
68001 31 05 003 <b>2019 00335</b>	Ordinario	CLAUDIA ISABEL ARENAS ARENAS	COLPENSIONES	<a href="#">Auto resuelve sustitución poder</a> se admite la sustitución que al poder hace a la abogada MAYORIS SANCHEZ GALINDEZ con Tarjeta Profesional No. 234668 expedida por el C. S de la J. En consecuencia, téngase como apoderada del demandado ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES en los términos y para los efectos del poder que se le sustituye.	24/06/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 003 <b>2019 00375</b>	Ordinario	MARTHA CECILIA VILLAMIL CARREÑO	PROTECCION S.A.	<a href="#">Auto resuelve sustitución poder</a> se admite la sustitución que al poder hace a la abogada MAYORIS SANCHEZ GALINDEZ con Tarjeta Profesional No. 234668 expedida por el C. S de la J. En consecuencia, téngase como apoderada del demandado ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES en los términos y para los efectos del poder que se le sustituye.	24/06/2021	
68001 31 05 003 <b>2019 00485</b>	Ordinario	RAUL ANTONIO MOLINA GUTIERREZ	PROTECCION S.A.	<a href="#">Confirma sentencia</a> adicionando la sentencia -en el sentido de CONDENAR a PORVENIR S.A. a devolver los gastos de administración con cargo a sus propios recursos.	24/06/2021	
68001 41 05 001 <b>2020 00096</b>	Ordinario	LUZ MARY SANCHEZ PEDRAZA	COLPENSIONES	<a href="#">Auto de Tramite</a> admite el grado jurisdiccional de CONSULTA.	24/06/2021	
68001 31 05 003 <b>2021 00163</b>	Ordinario	ALCIRA CRISTINA CHAPARRO DE RINCON	PORFIRIO CABALLERO CAPACHO	<a href="#">Auto de Tramite</a> Se autoriza la notificación personal a los demandados EDY JOHANNA CABALLERO MARTINEZ y ANDRES FELIPE CABALLERO MARTINEZ de acuerdo al artículo octavo del Decreto 806 de 2020, a través de los correos electrónicos enunciados.	24/06/2021	
68001 31 05 003 <b>2021 00240</b>	Ordinario	JESUS ALBERTO RODRIGUEZ MARTINEZ	COLPENSIONES	<a href="#">Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente</a> Al demandado ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. del auto admisorio de la demanda de fecha enero 27 de 2021, a partir del día en que se notifique por estados electrónicos ésta providencia.	24/06/2021	
68001 31 05 003 <b>2021 00251</b>	Ordinario	JHON FREDY PINEDA GONZALEZ	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA. A.M.B. - E.S.P.	<a href="#">Auto admite demanda</a>	24/06/2021	
68001 31 05 003 <b>2021 00269</b>	Ordinario	MYRIAM ARGUELLO PINILLA	COLFONDOS SA	<a href="#">Auto admite demanda</a>	24/06/2021	

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/06/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

NATHALIE ANDREA SAAVEDRA RINCÓN  
SECRETARIO